



Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 4 de junio de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de premios de título "Convocatoria del Premio PROMOLS de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la UCLM. Curso Académico 2025/2026" (BDNS Identif 836179) de fecha 29 de mayo de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 6 de noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	42GwGNTkCF		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		12-11-2025 14:28:28	
 42GwGNTkCF			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Gema Galán Díaz-Flores
NIF	***9943**
Puntuación:	20,00 puntos
Importe	200,00 €
Aplicación presupuestaria	00440330/422D/22310
Organizador	Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Joelson Frago Yagüe	***9990**	18,00 puntos
Alba Bastante Chacón	***3597**	16,00 puntos
Noelia Delgado Cobo	***9224**	16,00 puntos
Julia Buendía Izquierdo	***0443**	16,00 puntos
Mía Labrador Paredes	***2019**	16,00 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
No hay ninguna solicitud excluida		

ID. DOCUMENTO	42GwGNTkCF		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		12-11-2025 14:28:28	
 42GwGNTkCF			